

**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

**12.- PROPUESTA**

Apoyar más a las comunidades indígenas; a las mujeres analfabetas a que se alfabeticen, tanto en sus lenguas propias y al castellano ya que existe ignorancia, sobre todo en las mujeres.

**CUMPLIMIENTO A PROPUESTA**

Propuesta canalizada a otra institución

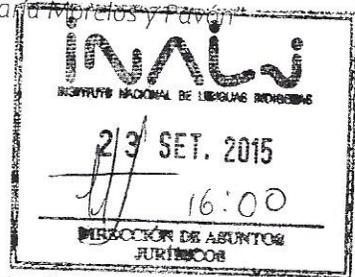
El INALI no tiene competencia sobre las acciones de alfabetización, en este sentido se remite la propuesta al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. El INALI podrá asesorar a las instancias de gobierno en cualquier tema relacionado a Lenguas Indígenas y Derechos Lingüísticos.

- Se anexa respuesta emitida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



DIRECCIÓN GENERAL  
INALI.A.A.5.1/096/2015  
MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

~~Lic. Alfredo Antonio Llorente Martínez  
Director General  
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
Presente~~



Hago de su conocimiento que con fecha 08 de julio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, previsto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se derivaron diversas propuestas emitidas por los actores sociales, las cuales deberán ser atendidos antes del 30 de octubre del presente.

Por lo anterior, me permito comentar que en dicho Ejercicio se obtuvieron dos propuestas emitidas por las participantes que no se consideran competencia de este Instituto, pero que se estima pueden estar dentro del ámbito de competencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en este sentido hago de su conocimiento dichas propuestas, con el propósito de contar con su invaluable colaboración para que sean analizadas y en su momento si se considera pertinente se genere una respuesta.

PROPUESTA	PROPONENTE
Apoyar más a las comunidades indígenas; a las mujeres analfabetas a que se alfabeticen, tanto en sus lenguas propias y al castellano ya que existe ignorancia, sobre todo en las mujeres	Ramona Verdugo Ortiz
Se propone hacer un convenio entre el INALI e INEA ya que este último maneja un Programa p'urhepecha donde se está trabajando en la alfabetización en lengua indígena con materiales p'urhepecha.	Ana Lilia Rodríguez Lucas

En este sentido pongo a su disposición los datos de contacto de las participantes:

C. Ramona Verdugo Ortiz  
Traductora de Man del Snconusco de Chiapas

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.



Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Ana Lilia Rodríguez Lucas  
Traductora de P'urhepecha

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y 18 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el primer párrafo del art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos citados corresponden a información confidencial.

Por lo que respecta a la propuesta encaminada a la elaboración de convenios entre el INEA y este Instituto nos ponemos a su disposición para coordinarnos y poder visualizar la posibilidad de unir esfuerzos para el desarrollo de las actividades que nos competen.

Esperando su amable colaboración agradecemos pueda darnos copia, en caso de que se emita una respuesta.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez  
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAÑA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.  
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.

Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 505.

29/09/15  
/ 3:26



Oficio DA/0991/ 2015

DIRECCIÓN ACADÉMICA

México, D.F. a 21 de octubre de 2015.

**Asunto:** Sobre propuesta realizada en el Ejercicio de participación ciudadana 2015 del INALI.

C. RAMONA VERDUGO ORTIZ  
TRADUCTORA MAM DEL SOCONUSCO, CHIAPAS  
PRESENTE

Por este medio informo a usted que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) hizo de nuestro conocimiento mediante el oficio INALI.A.A.5.1/096/2015 del Dr. Javier López Sánchez, Director General, la propuesta que usted planteó durante el Ejercicio de participación ciudadana 2015, en el sentido de apoyar más a las comunidades indígenas y en particular, a las mujeres de estas comunidades para que se alfabeticen.

Sobre este tema hacemos de su conocimiento que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) brindan atención educativa en alfabetización, primaria y secundaria en los municipios del estado de Chiapas, con un amplio porcentaje de mujeres participando en los procesos de alfabetización. Para las personas que sólo hablan la lengua indígena, contamos con un modelo educativo bilingüe, en el que pueden aprender a leer y escribir en una de las siguientes lenguas: Ch'ol, Tsotsil, Tseltal, Tojolabal y Zoque; de manera paralela, aprenden el español como una segunda lengua. La invitamos a que conozca nuestro modelo educativo y sus materiales en la siguiente dirección electrónica: <http://www.inea.gob.mx/>.

El esfuerzo que muchas mujeres jóvenes y adultas indígenas realizan para asistir a los círculos de estudio para aprender a leer y escribir, es digno de nuestro reconocimiento, estamos seguros de que ese es un buen camino para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Agradecemos su interés en la educación de las mujeres chiapanecas y nos ponemos a su disposición para el intercambio de propuestas e ideas que contribuyan a elevar el nivel educativo de las mujeres en esa entidad. En el momento que usted lo considere, se puede comunicar con Carmen Díaz González, Subdirectora de Contenidos Diversificados del INEA, al teléfono 01(55) 5241-2764 o a la siguiente dirección electrónica: [cdiaz@inea.gob.mx](mailto:cdiaz@inea.gob.mx)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
CELIA DEL SOCORRO SOLÍS SÁNCHEZ  
DIRECTORA ACADÉMICA

C.C.P. LIC. ALFREDO ANTONIO LLORENTE MARTÍNEZ  
DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INALI  
LIC. FABRICIO J. GAXIOLA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI  
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI

CSSS/CDG/MARG

X

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06140  
Tels.: (55) 5241-2700 / 5241-2800 / 5241-2900 [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx)